

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la 4ª Selectiva Provincial de Danzas, que se llevará a cabo durante los días 9 y 10 de septiembre en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº **157** /00.-

Silvia Monica Cappi
SILVIA MONICA CAPPI
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo

[Firma]
Presidente Poder Legislativo